



40 Coxe Avenue
Asheville, NC 28801

EN
PERSONA

Lunes—Viernes | 8am - 5pm



POR
TELÉFONO

SERVICIOS ECONÓMICOS: (828) 250-5500

SERVICIOS DE SALUD: (828) 250-5000

SERVICIOS DE TRABAJO SOCIAL : (828) 250-5500



POR
INTERNET

VISITE

buncombecounty.org/HHS ó nc211.org

Para mayor Información...



Llame al **2-1-1** e infórmese de otros recursos locales.



Visite: ePASS.NC.GOV y llene una solicitud de Medicaid y Asistencia Alimentaria.

Otros servicios que proveemos...

WIC	Asistencia Alimentaria (Estampillas de Comida)
Medicaid para Adultos	Medicaid para Familias y Niños
Vacunas / Inmunizaciones para viajar al extranjero	Subsidio para Guardería
Asociación Enfermera-Familia (Nurse-Family Partnership)	Permisos de Empleos para Jóvenes
Servicios de Empleo Work First	Actas de Nacimiento y de Defunción
Control de Enfermedades	Pruebas y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual, pruebas de VIH
Servicios de Protección a Menores y Adultos	Programa de Control del Cáncer de Seno y Cáncer Cervical
Comidas escolares gratis o de bajo costo	Crédito/descuento en su factura telefónica
Programa de Asistencia de Energía para Hogares de Bajos Ingresos (LIEAP, por sus siglas en Inglés)	Programa de Asistencia de Emergencia
Servicios de Crianza Temporal y Adopción	Enfermería Escolar

INTERPRETERS SERVICES AVAILABLE AT NO COST

Servicios de intérprete están disponibles sin costo alguno
Услуги переводчика предоставляются бесплатно
Si tiene problemas para obtener intérprete, por favor llame al **Oficial de Cumplimiento del Título VI al 828-250-5587**

De acuerdo con la Ley Federal y los reglamentos el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (HHS), esta institución tiene prohibido discriminar en base a la raza, color, origen nacional, discapacidad, edad, sexo y, en algunos casos, religión o convicciones políticas.

Para presentar una denuncia de discriminación referente a un programa que reciba asistencia financiera federal por medio del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos (U.S. Department of Health and Human Services; HHS, por sus siglas en inglés), escriba a: HHS Director, Office for Civil Rights, Room 515-F, 200 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20201 o llame al (202) 619-0403 (voz) o (800) 537-7697 (TTY).

El HHS es un proveedor y empleador que ofrece igualdad de oportunidades.

MEDICAID PARA NIÑOS Y FAMILIA



COLABORANDO CON NUESTRA COMUNIDAD
PARA FORTALECER NUESTRA SALUD,
SEGURIDAD Y AUTOSUFICIENCIA



**SALUD Y SERVICIOS HUMANOS
DEL CONDADO DE BUNCOMBE**
BUNCOMBECOUNTY.ORG/HHS



BRINDÁNDOLE BUENAS OPCIONES A SU ALCANCE

¿CÓMO SOLICITAR?

1. **En persona:** 40 Coxe Avenue, centro de Asheville (Frente a la Estación de Autobuses)
Lunes-Viernes | 8am - 5pm
2. **Por teléfono:** (828) 250-5500
3. **Por internet:** ePASS.NC.GOV

¿QUÉ SERVICIOS ESTÁN DISPONIBLES?

MEDICAID PARA FAMILIAS

Proporciona asistencia médica para padres de familia y/o ciertos familiares con niños menores de 18 años que vivan en el hogar.

MEDICAID PARA BEBÉS Y NIÑOS

Provee asistencia médica para niños/jóvenes menores de 21 años de edad.

NC HEALTH CHOICE

Si sus niños no cumplen con los requisitos para el programa de Medicaid, quizás puedan solicitar Health Choice. Este es un plan de seguro médico gratis o de bajo costo para niños/jóvenes menores de 19 años de edad.

PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR

Un programa que se limita solamente a ofrecer servicios de planificación familiar.

MEDICAID QUE CUBRE CÁNCER CERVICAL & CÁNCER DEL SENO

Proporciona asistencia médica a mujeres que han sido evaluadas y diagnosticadas con cáncer cervical & cáncer del seno.

ELIGIBILIDAD

- Todos los hogares deben reunir las pruebas de ingresos para recibir beneficios. Los límites de ingreso varían de acuerdo al tamaño de la familia.
- Visite la siguiente página de internet para revisar la Guía de Ingresos del programa de Medicaid para Familias y Niños:
www.ncdhhs.gov/dma/medicaid/families.htm
- Infórmenos de cualquier cambio en dirección o número de teléfono, así nos ayudará a procesar mejor su solicitud y evitar retrasos.
- Sin su firma no podemos procesar su solicitud.
- La fecha de su solicitud es la fecha en que el Departamento de Servicios Sociales y de Salud recibe su *solicitud firmada*.

DOCUMENTOS IMPORTANTES QUE PUEDE TRAER A SU CITA:

- Identificación
- Numero de Seguro Social
- Prueba de residencia (licencia de conducir, contrato de renta, declaración de impuestos)
- Prueba de ciudadanía (acta de nacimiento, pasaporte, etc.)
- Prueba de ingresos (talones de cheques, recibos de pago, etc.)
- Información de cuentas de bancos y bienes
- Cuentas médicas sin pagar
- Prueba de embarazo (Si es el caso)
- Facturas de servicios públicos (luz, agua, etc.)
- Recibos de guardería
- Recibos de renta o hipoteca
- Derechos de propiedad
- Beneficios de Veteranos

Si bien estos documentos pueden ser necesarios para procesar su solicitud, no se le exige presentarlos al momento de llenar su solicitud de servicios. Su trabajador(a) de caso quizás le pedirá información adicional.

La familia deberá declarar *la verdad e informar a tiempo* todos los datos y circunstancias y reportar cualquier cambio en su situación en un plazo de diez (10) días hábiles a partir de la fecha en que el cambio ocurrió.